



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 09:00:11
Recibo No. H000103479, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PAzxextfqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA
Nit : 901678203-7
Domicilio: Circasia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505066
Fecha de inscripción: 02 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD HOJAS ANCHAS FCA EL ENCANTO
Municipio : Circasia, Quindío
Correo electrónico : f41.jorge@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143996930
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD HOJAS ANCHAS FCA EL ENCANTO
Municipio : Circasia, Quindío
Correo electrónico de notificación : f41.jorge@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143996930
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea De Asociados de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023, con el No. 26995 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Los fines de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA", son de beneficencia, el interés o utilidad común en el



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 09:00:11
Recibo No. H000103479, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pazxextfqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social mediante la combinación de actividades deportivas, recreativas, educativas, desarrollo de habilidades para la vida, emprendimientos y cualquier tipo de actividad que conlleve al bienestar de sus participantes. "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA" tendrá como objeto, construir comunidades fuertes y educadas proporcionando programas para niños, jóvenes y jóvenes adultos que incluyan una combinación de actividades deportivas, educativas, desarrollo de habilidades y emprendimiento para la mejorar la vida y el bienestar. Los objetivos específicos de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA" serán: 1. Ayudar en la construcción y educación de comunidades sanas, proveyendo programas para niños, jóvenes y jóvenes adultos que incluyen la participación en actividades deportivas, desarrollo de habilidades y emprendimientos para la vida y el bienestar. 2. Brindar formación y aprendizaje de diferentes idiomas, principalmente inglés. 3. Brindar tutorías individuales y por grupos, para lograr comportamientos positivos, prevenir la participación en adicciones o actividades ilícitas, ayudar en el desarrollo de disciplina, al trabajo en equipo, establecimiento de metas, mejoramiento de la autoestima. 4. Contribuir a maximizar las oportunidades de para mejorar el estilo de vida de los participantes en diferentes áreas de desarrollo como gobierno, artes y recreación, negocios, educación, religión, medios de comunicación, salud. 5. Ayudar a subsanar la pobreza equipando a jóvenes y adultos con una formación que les permita descubrir sus habilidades y salir de los sistemas que los mantienen en la pobreza y puedan contribuir a la estabilidad económica y social individual y de sus familias. 6. Realizar alianzas con personas y/o entidades que ofrecen conferencias, talleres, capacitaciones, seminarios para el desarrollo de habilidades técnicas y/o mecánicas, programas de recreación y cualquier tipo de evento para niños, jóvenes y jóvenes adultos para mejorar aspectos de comunicación y desarrollo entre personas y las comunidades. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL "Fundación Atletas para la vida" podrá para el cumplimiento de sus fines: a. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". d. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA", sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de "Fundación Atletas para la vida". f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". g. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Representante legal de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA" será el ejecutor de todos los asuntos sociales de la entidad, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Representante legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 09:00:11
Recibo No. H000103479, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pazxextfqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Son funciones del Representante legal: a. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". b. Velar por los intereses de "Fundación Atletas para la vida" debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA"; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. c. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". d. Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. e. Aprobar los actos y contratos que comprometan a "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA" y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos. f. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA" y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones, y los principios de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". h. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". j. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". k. Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA". l. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Asamblea en la formulación y presentación de los proyectos. m. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del Representante Legal de "FUNDACION ATLETAS PARA LA VIDA", quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023 con el No. 26995 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO MENDOZA SANCHEZ	C.C. No. 79.381.441
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARTHA PATRICIA ORJUELA ROJAS	C.C. No. 51.953.565

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023 con el No. 26995 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GILDARDO ANTONIO MARIN HURTADO	C.C. No. 1.088.237.271	153794-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO, los sábados NO son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 09:00:11
Recibo No. H000103479, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PAzxextfq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***